



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0224-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

Asunto: Insistencia en solicitud en atención de denuncia ciudadana

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 28 de octubre de 2019, se remitió a su despacho el Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0148-O, por medio del cual se puso en conocimiento el Oficio S/N suscrito por los moradores del Barrio Paredes, Parroquia de Calderón, quienes denuncian la apertura y funcionamiento de un establecimiento denominado la Mansión del amor, el mismo que indican no cuenta con los permisos de funcionamiento correspondientes, en este contexto insisto en la solicitud de que se me remita un informe de las acciones realizadas.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted que, en el plazo máximo de 2 días, contado a partir de la recepción del presente, remita el informe antes señalado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0148-O



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0224-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)